



ANEXO V

Declaración de ayudas concurrentes, que se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para participar en el procedimiento de concesión de subvenciones regulado en la Orden de 15 de junio de 2026, de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tenga reconocido el grado de movilidad reducida, en el ámbito de la Región de Murcia (BORM núm.141, de 22 de junio de 2026) y en la Orden de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2026, el transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%, que tengan reconocido el grado de movilidad reducida en el ámbito de la Región de Murcia.

D/D^a., con NIF, en calidad de representante legal de la Asociación con CIF,

DECLARO, que la Asociación a la que represento

No ha obtenido otras subvenciones, otras ayudas, ingresos o recursos que financien la misma actividad subvencionada por la Orden de referencia.

☐

Ha obtenido las siguientes subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financian la misma actividad subvencionada por la Orden de referencia.

☐

Órgano concedente:	
Cuantía de la ayuda:	
Fecha de concesión de la ayuda:	
Bases reguladoras de la ayuda:	
Convocatoria de la ayuda:	

Y para que conste firmo la presente declaración electrónicamente.